Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

75 º aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Mercedes (B), 14 de Octubre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº407/2024-D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/10/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9401/2024

ARTICULO 1º.- Autoricese al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral : Circunscripción II, Sección B, Chacra 150; Manzana 150G Parcela 1, Partida Inmobiliaria 20536.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-